



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

## GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BUSTAMANTE, TAM.

**PLAN** Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Bustamante,  
Tamaulipas.

COPIA

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BUSTAMANTE, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011 - 2013

#### 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

##### C. Juvencio Becerra Perez

Para la elaboración de **EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013** del municipio de Bustamante, Tamaulipas, se convocó a participar a todos los sectores de la sociedad de nuestra comunidad como son instituciones educativas, instituciones de salud, comisariados ejidales etc., con la finalidad primordial de recopilar todos los elementos necesarios para realizar una planeación de estrategias a seguir para atender las necesidades más apremiantes de los habitantes de nuestro municipio.

Por medio de las asambleas ejidales, visitas a todas la comunidades, audiencias con los representantes de educación, de salud, de desarrollo social, líderes de opinión, iniciativa privada, fue como se obtuvo un diagnostico económico, social, de salud, cultural, educativo, rural y político para de esta manera crear los ejes rectores que van a servir de base para lograr que se realicen todas las acciones implementadas en este documento.

Una de las misiones principales del plan municipal de desarrollo 2010-2013 es trabajar coordinadamente con el gobierno estatal y federal en el combate a los índices de marginación de nuestro municipio como son: sistemas de agua potable, sistemas de alcantarillado, vivienda, fuentes de empleo, energía eléctrica, educación, salud, de seguridad pública. Estamos seguros que trabajando muy estrechamente con las políticas implementadas por nuestro gobernador el **Ing. Egidio Torre Cantú** en **EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016**, estableceremos las condiciones necesarias para lograr el desarrollo social, el desarrollo económico, el desarrollo humano, el desarrollo rural sustentable en beneficio para todos los habitantes de nuestra comunidad.

Estamos conscientes que tenemos que asumir el reto que guarda la economía nacional es por eso que implementaremos una política económica de austeridad, nuestro gobierno municipal será un gobierno a puertas abiertas que escuche las peticiones de apoyo a todos nuestros conciudadanos para de esta manera buscar alternativas de solución a sus peticiones.

Es obligación de todos los que participamos en la administración municipal que nuestro gobierno tenga rumbo y destino que nos permita entregar unas finanzas sanas y que las comunidades logren las condiciones de desarrollo.

#### INTRODUCCIÓN

##### Descripción del contenido

El Plan Municipal de Desarrollo de Bustamante, Tam 2010-2013 Tiene como propósito establecer los ejes rectores que permita al Gobierno Municipal encabezado por el C. Juvencio Becerra Pérez, tener el diagnostico actual para combatir a la alta marginación que se padece en las Comunidades de Bustamante. Con la colaboración de las instancias federales y estatales lograremos los acuerdos y convenios para los diferentes programas cuya única finalidad es la de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes

El Plan Municipal de Desarrollo de Bustamante 2010-2013, presenta un punto de vista objetivo sobre las condiciones generales de la población, en cada uno de sus aspectos, integra un análisis con la finalidad de facilitar la toma de decisiones para la implementación de proyectos y programas tendientes a mejorar la situación socioeconómica que enfrenta la población del Municipio de Bustamante que, según estudios de la CONAPO forma parte de los 6 municipios más Marginados del Estado de Tamaulipas. Y debido a su situación geográfica se encuentra con un impedimento más para promover su desarrollo y fortalecimiento como región productiva, es por ello que el Plan de Desarrollo Municipal será el instrumento rector de toda actividad que lleve

a cabo el R. Ayuntamiento, el cual nos detallará los alcances y metas a corto, mediano y largo plazo y especificará de manera precisa los proyectos estratégicos de combate a la pobreza, los cuales son la columna vertebral de este plan municipal de desarrollo 2011-2013 como son:

- 1.- “El agua potable es prioridad de prioridades”
- 2.- “La salud, la educación y el deporte”
- 3.- “unidades básicas de vivienda para abatir en hacinamiento”.
- 4.- “Implementar opciones productivas (proyectos productivos para fomentar el autoempleo, reconversión de cultivos de producción y tecnificación de la ganadería)
- 5.- “Rehabilitar y/o construir vías de comunicación”
- 6.- “Seguridad Publica en Todo Bustamante”.

El proyecto del “El agua, como prioridad de prioridades en la administración Municipal” tiene como objetivo principal que todas las comunidades del municipio de Bustamante cuenten con fuentes de abastecimiento del vital líquido, o en su defecto construir y/o rehabilitar obras de captación del agua de lluvia ya que más de un 80% de los ejidos no cuentan con estos sistemas o se encuentran deteriorados.

En lo que se refiere a la estrategia para la Salud, educación y deporte, se trabajará en coordinación con la Secretaria de Salud en Tamaulipas y con la coordinación del IMSS en el estado para llevar a cabo las campañas de salud que se implementen como son las campañas de vacunación, campañas de detección de enfermedades en niños hombres y mujeres, así como campañas que pongan en riesgo la salud pública, por ejemplo campañas de descacharrización, campañas de saneamientos, campañas de cloración del agua. También campañas de prevención de accidentes por la ingesta de alcohol, en el proyecto que tiene que ver con la educación en el municipio se diagnosticaron las necesidades de las comunidades en donde se detectó un alarmante ausentismo del personal docente en las aulas, así como las necesidades de rehabilitación de los planteles educativos de nuestras comunidades. Se va a fomentar el deporte como una manera de que nuestros niños y jóvenes tengan una distracción y no incurran en prácticas delictivas.

En el renglón de Unidades Básicas de Vivienda Rural, cuya finalidad es abatir el hacinamiento de las familias, se creará un censo de las condiciones físicas de las viviendas y cuantos integrantes de las familias las habitan y se solicitará al Fondo Nacional para habitaciones populares (FONHAPO), subsidios y con recursos propios se financiarán estas viviendas.

En la “Reconversión de Cultivos Productivos” tiene como objetivo principal promover la opción de cultivar nopal tunero y/o verdulero, lo cual mejoraría sus ingresos en comparación con los cultivos que actualmente se realizan (Maíz y Sorgo). En la “Tecnificación de la Ganadería” tiene como objetivo principal instruir a los ganaderos en las mejoras que pueden tener sobre su Ganado implementando diferentes Técnicas de manejo (Genético, Reproductivo, Alimentación, Medio Ambiente, Salud y Economía), así como la Transferencia Tecnológica para alcanzar niveles altos de producción.

En el rubro de construir o rehabilitar las vías de comunicación tiene como finalidad la formulación del diagnóstico que guardan los caminos y carreteras que convergen en todo el territorio municipal, así como hacer las gestiones necesarias y a quien corresponda para reactivar el proyecto carretero va de la Villa de Bustamante a los límites con el municipio de Mier y Noriega (Estado de Nuevo León).

Como estrategia para mejorar los servicios de Seguridad Pública en todo el municipio Bustamante, es necesario ampliar la red de seguridad pública municipal con la construcción de algunas subcomandancias de policía. Así como gestionar con el comité estatal de seguridad pública en el estado el equipamiento necesario para realizar las actividades con toda la seguridad de los elementos que integran el cuerpo de seguridad.

### **MARCO JURÍDICO**

En la constitución política de los estados unidos mexicanos los lineamientos generales de la planeación se encuentran consagrados en los artículos 25, 26 y 115, dichos preceptos legales determinan que el estado es el rector del desarrollo nacional para lo cual debe conjugar, Promover y estimular, a los tres sectores de la sociedad que son el público, el social y el privado.

Con lo referente a la Constitución Política del estado libre y soberano de Tamaulipas menciona las facultades u obligaciones del gobernador del estado, en la que se incluye, planear y conducir el desarrollo integral de la entidad en la esfera de su competencia, establecer procedimientos de participación y de consulta popular en el sistema de planeación democrática, y los criterios para la formación, instrumentación, ejecución, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

La ley estatal de plantación del estado de Tamaulipas establece en su artículo 5° que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios, contando con la participación democrática de los grupos sociales, de igual manera en su artículo 21 del mismo precepto jurídico precisa que dentro del sistema estatal de planeación democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución de los planes municipales. Por su parte en los artículos 24 y 26 obliga a los municipios a elaborar, aprobar y publicar el plan municipal de desarrollo en una plazo no mayor a 3 meses contados a partir de la fecha en que el ayuntamiento tome posesión. Además es necesario precisar que el artículo 49 del código municipal para el estado de Tamaulipas en su fracción XXIV establece la facultad y obligación de los ayuntamientos de promover y auxiliar en el cumplimiento de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo así como elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

Precisará los objetivos generales, las estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio. Así mismo en sus artículos 41, 43, 44 y 45 establecen la participación de los grupos sociales interesados y de los particulares, con ello se da el fundamento de participación social al plan de desarrollo municipal. Y en el artículo 51 se establece como participan los grupos particulares. Por último es importante remarcar que esta ley también contempla responsabilidades a los servidores municipales cuando la infrinjan según el artículo 59.

El plan de desarrollo municipal también se sustenta legalmente en el código municipal para el estado de Tamaulipas, en su capítulo II, artículo 182 el cual señala que, los ayuntamientos, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos formularan el plan de desarrollo considerando los sistemas nacionales y estatales de planeación democrática y atendiendo a criterios de planeación estratégica que permitan una visión de largo plazo. Y de participación democrática que considere la incorporación de los grupos sociales, a través de los mecanismos de consulta previstos en la ley estatal de planeación.

Y por último, el artículo 184 puntualiza que los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del municipio, sus planteamientos se referirán al conjunto de actividades económica y social, y contendrán provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines.

En congruencia con los anteriores ordenamientos, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 para Bustamante se conforma de ejes rectores, estos ejes conforman las prioridades del gobierno municipal, mismos que a su vez constituyen los objetivos y metas que esta administración municipal 2011-2013 se propone alcanzar en respuesta a las exigencias de la ciudadanía y a los nuevos retos que como ciudad enfrentamos. Los recursos con que se dispondrá para la ejecución de las acciones estipuladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, derivan de los ingresos municipales por concepto de impuestos, productos, aprovechamientos, participaciones, fondos federales y estatales, así como fuentes alternas de financiamientos que estarán explícitas en el Presupuesto de Egresos del Municipio de cada ejercicio fiscal presentado en su oportunidad ante el H. Congreso del Estado.

### **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Correspondió la colonización del seno mexicano a Don José de Escandón y Helguera. Movido por el interés que originabas a los colonizadores el oro y la plata, Don Francisco Antonio Garay Vicario, vino de charcas S.L.P. prestigiado hombre de aquel real, envió a Don Nicolás Jacinto de Salazar allá por el año de 1746, para que tomase algunas muestras de los minerales que se decía existían en este municipio, en los alrededores del lugar conocido como "el pantano" o "pantanito", se abrieron y se trabajó en 3 minas que fueron nombradas Santa Ana, Las Animas y La Asunción. Se seleccionaron seis cargas de metal que fueron llevada a Charcas, donde se analizaron y se comprobó que contenían plata. Después de esto Don Antonio Garay debería trasladarse de Charcas hasta donde fueron localizadas las vetas, el pantanito, donde Don

Jacinto de Salazar lo esperaba junto con sus ayudantes, por razones desconocidas Garay no se presentó y Don Jacinto y sus acompañantes abandonaron el lugar. Movidos por el interés de la plata, Don Nicolás Jacinto de Salazar se valió del Coronel José de Escandón y Helguera para obtener aprobación de establecer población en el pantano, ya con el consentimiento del Coronel José de Escandón dispuso lo necesario para trasladarse al citado lugar, así fue como el día 19 de febrero de 1749, llegaron los primeros pobladores al lugar denominado el pantano con 24 familias, estableciéndose donde hay actualmente un ojo de agua, a los tres meses y siete días se cambiaron al lugar quien hoy ocupa la villa de Bustamante, que fue el 26 de mayo de 1749, siendo su primer capitán Francisco Lázaro de Salazar teniendo por nombre la población Real del pantano, después Real de los Infantes, nombre por el que se le conoce por espacio de 79 años. A solicitud de los vecinos del Real de los Infantes para que se le considerara Ayuntamiento, el Congreso del Estado el 23 de enero de 1824 otorgó aprobación para que el dicho Real contase con un alcalde, dos regidores y un síndico, en el año de 1828, el día 27 de octubre el Congreso del Estado le otorga el nombre de Villa de Bustamante a la cabecera, Bustamante al municipio en honor al general Anastasio Bustamante.

### EL ESCUDO DE ARMAS

En la parte superior se encuentra la leyenda **luchar por el progreso es nuestro compromiso**, en su parte inferior se encuentra el nombre del municipio, el nombre del estado y año de su fundación. Al centro y en su ángulo de izquierda a derecha se encuentra dibujada la sierra que rodea a Bustamante, al centro un sol radiante y la iglesia monumento arquitectónico de este lugar, debajo de esto y en su lado izquierdo se aprecia un ejemplo de ganado caprino, bovino y equino, una planta de maguey, un pico y una pala herramientas básicas en aquellos años, en el centro se encuentra un cañón que conduce el vital líquido desde el ojo de agua hasta un depósito que se encuentra en la cabecera municipal, en su lado derecho una planta de maíz, una planta de nopal tunero, una piña (Fruto del pino piñonero), una barrica y una reata de lazar.

### PERSONAJES ILUSTRES

**Prof. Y Gral. Alberto Carrera Torres (1887-1917):** sacrificó su vida por ideales de la Revolución Mexicana. En 1913 expidió la ley ejecutiva de reparto de tierras, primer Documento Agrario en México.

**Mayor Abdón Trejo Nava (1915-1993):** gestionó muchas obras a favor del municipio, entre las más importantes construcción de escuelas, centros de salud, drenaje, empedrado y bibliotecas públicas entre otros.

**Paulín coronado:** primer alcalde municipal en 1912.

**Miguel Trejo Medina,** militar (1851-

**Encarnación Alemán:** presidente de la comisión de guerra en la batalla de las Antonias (1876)

**José del Carmen López Morales (1769- 1851):** poeta popular, nacido en la hacienda el Gavilán, de este municipio.

### CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1749, el 26 de Mayo fecha de su fundación

1828, el 27 de Octubre cambia su nombre por el de villa Bustamante

1876, el 18 de Noviembre se libra en esta villa la batalla de las Antonias.

1887, nace el Profr. Alberto carrera torres. En el rancho polvo del municipio de Bustamante.

1917, el 16 de febrero es fusilado en CD. Victoria el general Alberto Carrera Torres.

1990, se publica la primera crónica de mi pueblo por el Profr. J. León Rodríguez Zúñiga

### DATOS GENERALES

El municipio de Bustamante se localiza al suroeste del Estado de Tamaulipas, sobre la región geomorfológica de la Sierra Madre Oriental en los 23° 25' Latitud Norte y en los 99 ° 47' Longitud Oeste. Se encuentra a una altura de 1, 718 metros sobre el nivel del mar. El municipio cuenta con una superficie territorial de 1, 328.78 Km2 y representa el 1.73% de la superficie total del Estado. Colinda al Norte con los Municipios de Miquihuana y Jaumave, al Sur con el Municipio

de Tula, al Este con el Municipio de Palmillas y al Oeste con los estados de Nuevo León y San Luis Potosí.

#### División Política Municipal.

Este Municipio se conforma por 22 Comunidades Ejidales, 5 Poblados Anexos, Una Colonia y 2 Ranchos. El Municipio está Dividido en Tres Grandes Partes, denominadas Cañones, distribuidos de la Siguiente Manera:

1er. CAÑON	2do. CAÑON	3er CAÑON
Ej. Lic. Gabino Vazquez	Ej. Las Antonias	Ej. San Antonio de Padua
Ej. San Rafael de Alamos	Ej. Plutarco Elias Calles	Pob. San Francisco
Ej. Bustamante	Ej. El Caracol	Pob. San Nicolas
Col. Abdon Trejo Nava	Ej. La verdolaga	Pob. Loma Rasa
Ej. Joya de Herrera	Ej. Magdaleno Aguilar	Ej. La Higuera
Ej. Gral. Felipe Angeles	Ej. Joya de Quiote	Ej. Las Albercas
Ej. El aguacate	Ej. Llano y Anexas	Ej. San Jose de las Flores
Ej. Calabacillas	Pob. Los tanque	Ej. Nuevo Progreso
Ej. San Miguel de Waldo	Pob. La Cardoncita	Ej. Montevideo
Rancho el Capulin	Rancho Joya de San Francisco	Ej. El Macuate

#### OROGRAFÍA Y CLIMA

La superficie del municipio de Bustamante está cubierta por la sierra madre oriental, existiendo pequeños valles. La zona montañosa ofrece amplios recursos forestales y agradable clima. De igual manera podemos decir que en Bustamante hay gran cantidad de serranías entre las más importantes, el Cerro de San Miguel, la Peña Bola, La Sierra de las Brujas y el Rincón Santo.

El municipio cuenta con dos tipos de climas; el semicálido, subhúmedo y el semicálido seco. El periodo más caluroso es entre los meses de Mayo a Agosto, predominando los vientos del sur en época de verano y el norte en el invierno. La temperatura promedio es de 20° C y de 412 a 470 mm de precipitación anual.

#### HIDROLOGÍA

El Municipio no cuenta con ríos, ni arroyos de importancia en forma permanente, más bien cuenta con arroyos temporales que se abastecen de agua solo en las épocas de lluvias, lo cual ocurre una o hasta seis veces al año, estas lluvias provocan corrientes debido a los escurrimientos superficiales del agua, las cuales son aprovechadas almacenándose en pequeñas presas y aljibes para el uso pecuario y para el uso doméstico por las comunidades que no cuentan con el agua potable. En el municipio cerca del 20% de las comunidades cuenta con el servicio de agua potable.

#### RECURSOS NATURALES

##### LA FLORA

De los municipios de la región montañosa del Estado, que se localizan al suroeste, Bustamante, es el que presenta mayor área con escasa vegetación, originada por las bajas precipitaciones pluviales. La vegetación se encuentra representada en su gran mayoría por matorrales crasirosusifolio y xerófilas espinosos y matorral bajo espinoso, por ser los más propios a las características del terreno.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	APROVECHAMIENTO	USO POTENCIAL
Cedro Blanco	Cedería sp	Enramadas para fiestas	
Nopal	Opuntia spp	Forraje consumo	
Lechuguilla	Agave lechuguilla	Fibra	
Sábila	Aloe	Medicinal	Medicinal
Espadín	Agave	Striata	Construccion

Palma samandoca	Yuca, carnerosana	Construcción Forraje	
Sotol	dasyliion sp	Construcción	
Guapilla	hechia glomerata	Construcción	
Gobernadora	larrea tridentata	Medicinal	Medicinal
Mezquite	prosopis spp	madera, forraje, artesanías	Artesanías
Coyonoxtle	Opuntia imbricata	Artesanía	Artesanía
Tasajillo	Opuntia leptocaulis		
Zacate	Boutelova spp	Forraje	
Biznaga		Forraje	
Chile Piquín	Capsicum Frutescens	Consumo	Venta
Grangeno	Celtis Pallida	Consumo del f	Carbón
Hierba de la golondrina		Medicinal	
Hojasen	fluorencia cernua	Medicinal	
Capulín	Karwinskia humboldtiana	dañina para el ganado	
Sangre de drago	Jatropha dioica	Medicinal	Medicinal
Palma china	yucca filifera		
Calabacilla loca	Cucúrbita foetidissima		
Maguey	Agave spp	consumo,	Forraje
Zacate banderita	Bouteloua curtipendula	Forraje Forraje	Forraje

Encontramos el mismo tipo de bosque que en los municipios aledaños, pero con una extensión territorial pequeña. Encontramos coníferas al noreste del municipio: Pino (**pinus sp**), cedro (**Janiperus mexicana**), Ciprés (**Cupressus thurifera**), Encino (**Quercus crassifolia**), fresno (**Frexinus potosina**).

#### FAUNA

Nombre común	Nombre científico	Aprovechamiento	Uso potencial
Venado	Odocoileus virginianus	Consumo	Cinegetico
Jabalí	Pecari tajacu	consumo	cinagético
Coyote	canis latrans		cinagético
Zorra	urocyon cinereoargenteus		
Mapache	procyon lotor		
Tlacuache	didelphys marsupiales	consumo	Medicinal
Zorrillo	Mephitis spp	Medicinal	
Gato Montes	lynx rufus		Cinegetico
Liebre	lepus californicus	Consumo	Cinegetico
Conejo	Sylvilagus spp	Consumo	Cinegetico
Rata de monte	mus musculus	consumo	
Ardilla de tierra	ammospermophilus sp		
Topo			
Víbora de cascabel	crotalus atrox	Consumo	Comercial
Lechuga	tyto alba		
Halcon	falco mexicanus		
Aguililla	buteo jamaicensis		
Gavilan	bubo virginianus		
Correcaminos	geococcyx californianus	medicinal,	alimentación
Codorniz escamosa	callipepla squamata	consumo	cinagético
Zorzal pechirojo	turdus migratorius	comercial	

## CLASIFICACIÓN DEL SUELO

En el municipio encontramos tres tipos de suelo, arbutíferos, podzólicos y sigrozem. Los que por sus mismas características son destinados a la ganadería caprina y ovina, y en algunas ocasiones a la cría de ganado mayor. En los que respecta a la tenencia de la tierra 69,146 son de pequeña propiedad que representan el 53% del total del municipio y el resto son terrenos ejidales o comunales.

## EROSIÓN

Existen varios factores que poco a poco van terminando con estos recursos:

- Lluvias torrenciales en las partes altas, formando grandes corrientes de agua y muchos arroyos descomponiendo el suelo natural.
- La excavación de minas en búsqueda de metales.
- La sequía propicia incendios de predios, con lo cual hay pérdidas de materia vegetal en el suelo
- Las heladas provocadas por las bajas temperaturas provocan la muerte de algunas plantas - La deforestación humana, ya sea para leña o para hacer cercas
- El sobrepastoreo
- Finalmente el viento es también un factor importante en la erosión del suelo

## CONTAMINACIÓN

En el municipio de Bustamante algunas comunidades cuentan con un rustico relleno sanitario que lamentablemente el 80% de la población no ocupa, lo que culmina con la quema de la basura y con ello la contaminación del medio ambiente. Además por motivos aunados a la mala cultura de la gente algunos animales se han visto afectados, ya que la gente tira indiscriminadamente las bolsas de plástico, los botes de plástico y demás desechos plásticos, que finalmente los animales llegan a consumirlos provocándoles hasta la muerte.

## USO ACTUAL DE LOS RECURSOS NATURALES

El uso actual de los recursos naturales se divide en dos: los de uso agrícola y los de uso ganadero. Las actividades agrícolas son el cultivo de maíz, en las actividades ganaderas destaca el ganado Caprino, Bovino, Ovino, Equino y Porcino. Las actividades económicas sobresalientes son básicamente las del sector primario (agricultura y ganadería) contando con 14,022 has. De agricultura de temporal y 110,189 has. De superficie pecuaria extensiva de agostadero. Existe una superficie forestal maderable y no maderable de 4,440 has.

## SERVICIOS PÚBLICOS

### Servicio de Limpias.

Existe una cuadrilla de 4 barrenderos y solo se ocupan de las dos plazas principales en la cabecera municipal y el municipio carece de contenedores para depósito de basura, así mismo, de unidades recolectoras en la cabecera municipal y por ende en todas las comunidades del municipio. La basura que se genera es quemada en su mayoría por los particulares, a pesar de que en algunas comunidades existen lugares específicos de depósito de basura (Rellenos sanitarios no reúnen los requisitos de la Norma específica). Se requiere de una unidad recolectora de basura que de servicio al menos a la cabecera municipal y las comunidades más cercanas, y abrir un relleno sanitario que reúna los requisitos de las normas internacionales de uso, ya que solo en la cabecera municipal se producen aproximadamente 2 toneladas de basura diaria.

### b) Seguridad Pública Municipal

Se cuenta con 4 oficiales y un comandante y 2 unidades móviles, las cuales dan servicio en las comunidades del 1er cañón (Bustamante, Gabino Vázquez, Felipe Ángeles, El Aguacate, San Miguel de Waldo, Calabacillas), y prestando la Policía Rural del Estado el servicio en las demás comunidades del municipio. Tomando en cuenta lo anterior, se requiere incrementar el número de Policías Municipales un 100% y crear una Subcomandancia en el Ejido San Antonio de Padua y 2 Unidades Móviles con las que se daría el servicio en las comunidades del 3er cañón y con ello lograríamos disminuir el índice delictivo, el abigeato, la portación de arma ilegal, la alteración del orden Público, etc.

## DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

La población total del Municipio de Bustamante 7,636 habitantes (censo 2010 INEGI) que representa el 0.23% de la Población del Estado, con una densidad de 5.43 Habitantes/Km<sup>2</sup>, distribuida en todo el municipio de la siguiente manera:

POBLACIÓN	HABITANTE
POBLACIÓN TOTAL	7636
POBLACIÓN MASCULINA	3953
POBLACIÓN FEMENINA	3683

### Educación – Población Escolar

El sistema de educación formal en Bustamante está integrado por 66 centros de Estudio que concentran un total de 2,202 alumnos y 140 maestros distribuidos de la siguiente manera:

NIVEL	PLANTELES	MAESTROS	ALUMNOS
PREESCOLAR	22	28	528
CONAFE	7	7	160
PRIMARIA	24	60	749
SECUNDARIA	11	37	578
BACHILLERATO	2	8	187
TOTAL	66	140	2,202

La cobertura en Nivel Básico y Medio Superior es al 100% respecto al número de población, pero no así, en la distancia entre las comunidades y los centros de estudio. Tomando en cuenta que somos un municipio de alta marginación y que hay Ejidos sumamente alejados de los centros de estudio es necesario contar con una unidad de transporte que permita acercar la población en edad escolar a los centros de estudio (específicamente en el 3er Cañón).

### ELECTRIFICACIÓN

En lo que respecta al servicio de electrificación las comunidades del Municipio de Bustamante se encuentran al 100% de este servicio. Pero hay lugares donde hace falta ampliar el servicio, ya que hay familias que recientemente han hecho sus viviendas en nuevos solares

### ALUMBRADO PÚBLICO

Este es subsidiado por el municipio y se cuenta con un total de 649 luminarias distribuidas de la siguiente manera:

Se requiere cambiar las luminarias actuales por otras que proporcionen ahorro de energía eléctrica, así mismo, se les de mantenimiento constante y a la vez de un incremento de luminarias de un 40% en todas las comunidades que así lo requieran.

### SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO.

En el municipio encontramos 7 centros de salud ubicados en las siguientes comunidades y uno más en la Cabecera Municipal:

COMUNIDAD	INSTITUCION
CAB. MUNICIPAL	S.S.A.
CALABACILLAS	I.M.S.S.
LLANO Y ANEXAS	I.M.S.S.
MAGDALENO AGUILAR	I.M.S.S.
GABINO VÁZQUEZ	S.S.A.
SAN ANTONIO DE PADUA	S.S.A.
LAS ALBERCAS	S.S.A.
LAS ANTONIAS	S.S.A.

Siendo derecho habiente 52 personas al IMSS y 166 del ISSSTE, quedando 7,057 habitantes para ser atendidos por la Secretaría de Salud del Gobierno de Estado. Actualmente se encuentra con el beneficio del seguro popular que atiende a un sector considerable de la población. Específicamente en esta área se requiere que los Médicos que atienden a la población respeten su horario de trabajo durante el tiempo que dure su servicio social y se tenga la cobertura por parte de la instancia correspondiente en los 365 días del año.

### **HÁBITOS Y COSTUMBRES**

La gente de Bustamante es muy apegada a las costumbres que se siguen llevando a cabo a pesar del paso del tiempo ya que son inculcadas de generación en generación, cabe señalar que las festividades con motivos religiosos son en las que se observa a gran número de Personas provenientes de otras ciudades pero con raíces bustamantenses y que vienen solo por el motivo de la Festividad. Dentro de las más relevantes están:

<b>LOCALIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>FESTEJO</b>
VILLA DE BUSTAMANTE	29 DE SEPTIEMBRE	SAN MIGUEL ARCANGEL
EJ. SAN ANTONIO DE PADUA	12 DE OCTUBRE	CORONACIÓN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE
EJ. EL MACUATE	24 DE JUNIO	SAN JUAN BAUTISTA
POB. SAN NICOLAS	6 DE AGOSTO	NUESTRO PADRE JESUS

### **ACTIVIDAD ECONÓMICA**

#### **ACTIVIDAD AGRICOLA**

El sector agropecuario destaca como la actividad económica preponderante, los cultivos que más se practican es el maíz con 7500 has. de cultivo de las 7618, el resto, es decir las 118 has. restantes se cultiva el frijol, todas de temporall. En el año de 2009 el inventario de cultivos y hectáreas cultivadas en el municipio fue, para el maíz 8,650 Ton., Frijol 600, nopal Tunero 10 Ton., Agave 62 Ton., y asociación de maíz, frijol de 1, 300 Ton.

#### **ACTIVIDAD GANADERA**

Las condiciones orográficas de la región de Bustamante lo hace propicio para la actividad ganadera ya que se tienen 110,062 hectareas se dedican a esta actividad. Del inventario ganadero predomina el ganado caprino con 25,528 cabezas de ganado, le sigue el bovino con 4,620 cabezas. El porcino con 4,020, el ovino con 2,011 cabezas. El sector pecuario ha sido uno de los más afectados, según datos del año de 2009 se produjeron 352 Ton de carne.

#### **OTRAS ACTIVIDADES**

Una de las problemáticas históricas de los habitantes de municipio de Bustamante es la generación de fuentes de empleos. Los habitantes de las comunidades ejidales se emplean con los programas de empleo temporal. No se fomenta el autoempleo ya que los productos que se consumen diariamente son de comerciantes de otros municipios que llevan a comercializar, la tortilla, la leche pasteurizada, los derivados de la leche entre otros, de los cuales podemos decir que la gente del municipio cuenta con los conocimientos necesarios para la realización de estos productos, pero lamentablemente falta un sistema de comercialización y a la vez la asesoría técnica para la conservación de los productos.

Existen aproximadamente 118 tiendas de abarrotes permanentes, distribuidas en todo el municipio y otras 32 temporales distribuidas en el mismo. La razón por la que existen unas permanentes y otras temporales es por la capacidad económica, mientras que las primeras logran obtener recursos tales que les aliente a seguir adelante en su comercio, en las segundas nos encontramos con fugaces intentos por proponer una opción de venta más económica.

## EJES RECTORES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO BUSTAMANTE 2011-2013

### 1.- AGUA POTABLE

#### OBJETIVO:

Uno de las principales problemáticas que enfrenta toda administración municipal y estatal es de la de proveer del vital líquido a sus habitantes. Nuestro gobierno establecerá como una de sus prioridades la de coordinar esfuerzos con dependencias estatales y federales para buscar fuentes de abastecimiento del vital líquido.

#### ESTRATEGIAS:

- Realizar perforaciones exploratorias con el apoyo de la comisión estatal del agua en Tamaulipas para los estudios necesarios para detectar los mantos acuíferos.
- Construir obras de captación para aprovechar los veneros que nacen de la sierra.
- Rehabilitar y/ construir presas de almacenamientos para la captación del agua pluvial
- Implementar programas para concientizar a la comunidad la importancia de cuidar y mantener en buen estado los sistemas de agua que operan en las comunidades.
- Apoyar a las comunidades que consumen el vital líquido con sistemas de cloración para evitar enfermedades diarreicas o gastrointestinales.

### 2.- SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE

#### OBJETIVO:

Haremos que estos tres factores del desarrollo se interactúen para que los habitantes de nuestras comunidades tengan acceso a los beneficios de los programas que implementaremos para fomentar la cultura de practicar deporte, de atender las campañas de prevención de enfermedades y evitar la deserción escolar así como programas de alfabetización.

#### ESTRATEGIAS:

- Se van a implementar acciones para crear programas de actividades ocupacionales, deportivas, culturales de entretenimiento y de esparcimiento en general para que nuestra sociedad tenga hábitos saludables.
- Se incorporarán a todos los habitantes de Bustamante a los servicios médicos de salud a través del programa seguro popular con el fin de no afectar su economía en caso de una enfermedad.
- En coordinación con las instituciones educativas se aplicarán platicas con nuestra niñez para orientarlos en la prevencion de accidentes, prevención de la salud, programas alimenticios, programas de acondicionamiento físico.
- Las instituciones de salud trabajará muy estrechamente con las madres de familia y mujeres en edad productiva para que atiendan las campañas de prevención de enfermedades propias de la mujer como son el papanacolao, cáncer de seno, cáncer cervicouterino entre otros, así como las campañas de vacunación para los niños.
- Se solicitará a las instituciones de salud tanto federales como estatales una relación de cuadro básico de medicamentos para dotar de lo mas necesarios a nuestros dispensarios médicos ya que estos no deben de carecer de éstos.
- Nuestros adultos mayores que presentan enfermedades de tipo crónico-degenerativas principalmente diabetes mellitus e hipertensión arterial, se les atenderá y se apoyará con el tratamiento medico.
- Las jornadas multidisciplinarias se promoverán para llevar estos servicios a todos los ejidos.

### 3.- UNIDADES DE VIVIENDA

#### OBJETIVO:

Nuestros habitantes y sus descendientes tendrán certeza jurídica en cuanto a su patrimonio y se abatirá el hacinamiento en familias de escasos recursos con la introducción de unidades básicas de vivienda o en su caso con la rehabilitación de las viviendas de nuestras familias.

**ESTRATEGIAS:**

- Con el gobierno estatal y federal nos coordinaremos para concientizar a las familias de la importancias de cubrir el impuesto predial y buscar mecanismos para abatir el rezago en este concepto, así como promover la actualización de los títulos de propiedad para de esta manera no tener problemas a la hora de solicitar apoyos para los programas de vivienda en su modalidad de construcción y mejoramiento.
- El diagnostico en el renglón de vivienda nos presentó un panorama en cuanto a las necesidades de vivienda, a través del fomento nacional de habitaciones populares se solicitaran sean incluidas estas familias para el subsidio de una unidad básica de vivienda o en su caso con su rehabilitación.
- Con el instituto tamaulipeco de vivienda y urbanización nos coordinaremos para que nos apoyen con paquetes de materiales de construcción para las familias que requieren de ampliar sus viviendas.

**4.- OPCIONES PRODUCTIVAS:****OBJETIVO:**

Ante la carencia de oportunidades de empleo fijo en nuestro municipio la alternativa del autoempleo será un objetivo a lograr en esta administración, implementando opciones de producción le daremos un valor agregado a nuestros recursos naturales y de esta manera nuestros habitantes estarán aptos para ofertar sus productos y comercializarlos en la región y en los estado vecinos como San Luis Potosí y Nuevo Leon.

**ESTRATEGIAS:**

- Difundir en las comunidades los programas federales y estatales que promueven los programas de opciones productivas así como sus reglas de operación.
- Concientizar a nuestros habitantes del potencial natural de la comunidad para canalizarlo al tipo de actividad a que quieran dedicarse y ubicarlo en el tipo de programa ya sea federal o estatal.
- El programa "alianza 2011" tiene una gama de opciones de apoyo a nuestros ganaderos y agricultores, nos abocaremos gestionar y bajar estos apoyos para la mejora del ganado y aprovechar la temporada de lluvia y levantar cosechas recor de maíz y frijol.
- Hacer labor de gestion ante el gobierno estatal la implementación de infraestructura en cuanto al equipamiento de agroindustria para la transformación de la producción primaria, como alternativas de generación de empleos.
- Promover la comercialización de nuestros productos en la región.

**5.- CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN****OBJETIVO:**

Hacer la red de caminos vecinales una ruta en buenas condiciones en donde nuestros habitantes puedan transitar sin contratiempos y en forma segura, así como gestionar la reactivación del proyecto carretero Bustamante-Mier y Noriega Nuevo Leon. Todas las comunidades contarán con medios de comunicación a través de la telefonía rural. De esta manera fomentaremos la comunicación administración municipal-comunidades alejadas.

**ESTRATEGIAS:**

- En nuestras constantes visitas a las comunidades hemos constatado las condiciones físicas de los caminos rurales y en coordinación con la secretaria de comunicaciones y transporte, y con la secretaria de obras públicas en el estado programaremos el plan de rehabilitación de caminos vecinales ya sea por empleo temporal o por otras opciones.
- El proyecto carretero de Bustamante a el municipio de Mier y Noriega Nuevo Leon es un proyecto muy ambicioso que beneficiaría a nuestra comunidad en cuanto a la comercialización de los productos y en cuanto al traslado de pacientes a otros centros médicos, es por eso que gestionaremos la reactivación de este proyecto y apoyaremos en lo que sea necesario para ver realizado esta obra.

## **6.- SEGURIDAD PÚBLICA**

### **OBJETIVO:**

La confianza ciudadana hacia los cuerpos de seguridad la genera la honestidad de los elementos de seguridad así como la aplicación de la ley con transparencia. Se trabajará coordinadamente con las instancias de seguridad pública tanto federal como estatal para capacitar y dotar de los implementos necesarios a los elementos para el mejor desempeño en sus funciones.

### **ESTRATEGIAS:**

- Se capacitaran a todos los miembros de los mandos policiales para que se respeten los derechos humanos al momento de llevar a cabo una acción.
  - El uso de las patrullas oficiales es una obligación de los cuerpos policiacos es por eso que se tendrá una vigilancia permanente para que el parque vehicular se el suficiente y en buenas condiciones para llevar a cabo los rondines en las comunidades.
  - Crear programas para nuestros habitantes para la prevención de actividades delictivas fomentar la cultura de la legalidad, combatir las adicciones de nuestros jóvenes.
  - Detectar los índices delictivos más recurrentes y establecer las causas que las ocasionan para atacar desde la raíz el problema.
  - Nuestros jóvenes requieren de atención especial porque es la parte de la población más vulnerable a las prácticas delictivas es por eso que implementaremos acciones ocupacionales, de esparcimiento, deportivas, motivacionales para crear en ellos un habito de comportamiento sano, saludable y de provecho para su vida futura.
-